

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "FRÍO-RICO" DISEÑO DE SISTEMA, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS CIA.LTDA

En Esmeraldas, a los 15 días del mes de marzo del dos mil dieciocho, en las calles Carlos Concha y Río Salima, Esmeraldas- Ecuador, siendo las doce horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía "Frío-Rico" Diseño de Sistema, Instalación, Mantenimiento de Aires Acondicionados Cia. Ltda., a saber:

1.- Sra. Lucas Bravo Solange Elizabeth, por sus propios derechos, propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,

2.- Sr. Márquez Intriago Roque Graciano, por sus propios derechos propietaria 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 80% de la totalidad del Capital Social de la Compañía.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "FRÍO-RICO" DISEÑO DE SISTEMA, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS CIA.LTDA. Convócase a todos los accionistas de la compañía "FRÍO-RICO" DISEÑO DE SISTEMA, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS CIA.LTDA, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 15 de Marzo del 2018, a las 12h05, en el local ubicado en la calle Carlos Concha y Río Salima.

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

En el local de la compañía, esto es, calle Carlos Concha y Río Salima, Esmeraldas Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los Informes presentados por el Gerente General para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la compañía señora Lucas Bravo Solange Elizabeth quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el señora Lucas Bravo Solange Elizabeth no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

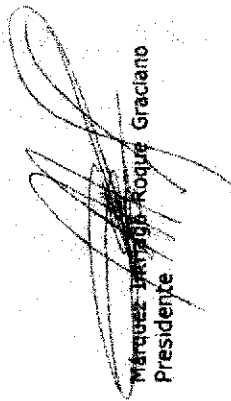
Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia que la accionista señora Lucas Bravo Solange Elizabeth, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino

de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que la pérdida obtenidas en el año 2017, se debe a la falta de actividad económica durante el año de actividades.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta de amortizar las pérdidas

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



María del Carmen Rodríguez Graciano
Presidente



Sra. Lucas Bravo Solange Elizabeth
Gerente General